

PARTIDO DEL TRABAJO

Plataforma Política Legislativa para el estado de Querétaro 2015 - 2018



EL CONTEXTO ESTATAL

La situación económica y social del país está en riesgo; la brecha entre pobres y ricos es cada vez mayor y el proceso de deshumanización de las élites que detentan el poder económico y político, los lleva a cuidar solamente sus intereses sin importar el bienestar colectivo. Estos hechos, todos lo sabemos, provocan desigualdad económica, injusticia, desesperanza, incertidumbre, enojo y violencia. Tenemos que luchar por lograr el objetivo de una sociedad democrática con igualdad social que conciba al trabajo como una actividad creativa y estimulante para todos.

En el estado de Querétaro predomina una estructura económica basada en las actividades industriales y de servicios, sectores económicos que contrastan con la escasa participación del sector primario. La estructura del Producto Interno Bruto del estado de Querétaro para 2014 ratificó y profundizó estas tendencias, 62% lo aporta el sector servicios, 35% la manufactura y 3% la agricultura.

En el ámbito estatal, el intenso desarrollo industrial de los últimos 50 años impactó todos los espacios de la vida queretana; no sólo en lo económico, también en el trabajo, en las cuestiones sociales, culturales (hábitos y formas de vida cotidiana) y personales. Específicamente sus efectos se reflejan en la creciente urbanización del estado, actualmente 72% de la población vive en localidades urbanas de más de 2,500 habitantes.

Estos efectos se resienten en Querétaro, la tasa de desempleo está por encima de la media nacional y se considera que tan sólo en 2014 se perdieron más de 10,000 empleos formales, de acuerdo a la información del IMSS.

La reestructuración productiva está basada en los bajos costos salariales incidiendo en todos los ámbitos del desempeño laboral: en el campo, la industria, el comercio y los servicios, y en todos los tamaños de los negocios (micro, pequeña, mediana y gran empresa). El rasgo distintivo de este proceso de reestructuración fue la flexibilidad laboral, entendida como la capacidad de adaptación y libertad gerencial en la toma de decisiones para posicionarse en la competencia internacional, con la menor intervención posible de sindicato y trabajadores, generando la presencia de formas de trabajo precarias (inestabilidad, sin contrato formal, sin prestaciones, monótono, jornadas intensivas de trabajo, bajos niveles salariales). En el Querétaro del 2015, se observa una tendencia creciente de apoyar las inversiones de los grandes capitales, principalmente extranjeros, para apuntalar el desarrollo industrial y de servicios a costa del nivel de vida de los habitantes.

Estas transformaciones productivas y socio laborales inciden en la configuración de los territorios, en las prácticas cotidianas de los actores productivos, en las formas de interrelación personal y en el modo en que entienden y ejecutan su trabajo; lo cual configura una dimensión cultural que influye en el tipo de desarrollo económico, cuyos resultado más palpable es la inequitativa distribución del ingreso que se traduce en problemas económicos, políticos y sociales que afectan la convivencia de las y los queretanos.

La política neoliberal de apertura económica consolidó en Querétaro un modelo económico que, entre otros factores, condujo a la recomposición territorial fragmentada, se gestaron políticas erráticas de apoyo a sectores volátiles cuyas inversiones de corto plazo crearon incertidumbre, compromisos no cubiertos, abandono del campo, sin medidas preventivas para favorecer el flujo migratorio a la ciudad y poblaciones flotantes que cambiaron de territorio en busca de oportunidades de trabajo y se quedaron en la mitad del camino, imposibilitados para retornar y sin alcanzar las metas personales de una mejor calidad de vida.

En las condiciones actuales, resulta imprescindible la búsqueda de nuevas opciones políticas ciudadanas para compartir principios, expectativas y anhelos. Lo esencial es plantear alternativas para abrir nuevos caminos sociales, para recuperar el sentido de solidaridad, reciprocidad y de igualdad en todas sus dimensiones, de trabajar para erradicar la pobreza mediante el diseño de políticas públicas que no estén pensadas sobre la base de controlar, manipular y mantener las condiciones de inequidad social, sino de propiciar esquemas de libertad y progreso para todos.

EL CONTEXTO MUNICIPAL

Hablar del desarrollo económico, el empleo y sus procesos de transformación no es tarea sencilla. Si tomamos como punto de referencia los últimos sesenta años, observamos un gradual pero pertinaz deslizamiento de las actividades del sector primario hacia el sector secundario y terciario en la mayoría de los 18 municipios que integran el territorio queretano, pasando por los procesos migratorios del campo a la ciudad y estableciendo las conexiones entre pobreza y abandono del campo y pobreza e imagen de prosperidad en las ciudades. La historia del siglo XX en Querétaro es parte de las transiciones de la humanidad hacia estadios de desarrollo cada vez más desiguales. Hoy somos un estado eminentemente industrial; de acuerdo a la lógica de la teoría económica predominante, debería ser, ya, un espacio de calidad de vida elevada, donde los índices de bienestar social tendrían que mostrar un pueblo educado, pensante, sano, creativo y solidario. Las contradicciones inherentes a la sociedad contemporánea hacen de este nuevo milenio un enigma.

En 1997, el Partido Acción Nacional gana las elecciones para Gobernador; la política de atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) proyectada en el Plan Estatal de Desarrollo 1997-2003. Se mantiene la tendencia a impulsar la instalación de empresas maquiladoras de exportación, sobre todo aquellas que demandaban grandes cantidades de mano de obra. El sello distintivo del plan de desarrollo estatal, impulsado por la administración panista, fue tratar de descentralizar la maquila de la ZMCQ y del corredor industrial San Juan del Río-Tequisquiapan, para que se pudieran desarrollar económicamente las regiones más deprimidas del estado, en particular la región de la Sierra Gorda.

A partir del 2004 se experimentan cambios en las políticas de atracción de IED. En el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2009 se delinean políticas económicas

encaminadas al fomento en la inversión productiva directa, en especial a la diversificación de la industria manufacturera para intentar romper con la dependencia del sector de autopartes para la creación de fuentes de trabajo. En este periodo, la maquila ha dejado de ser una opción viable para el desarrollo económico y social de la entidad.

El Centro de Estudios Estratégicos del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) realiza anualmente un estudio sobre la capacidad que tienen los estados de la República para atraer inversiones, y Querétaro ha venido ocupando los primeros lugares en el ranking de las entidades más atractivas para la inversión en el ámbito industrial. La industria, es indudable, juega un papel preponderante en el desarrollo económico del país. De ahí el interés en lograr que los procesos de trabajo se transformen cualitativamente para incrementar la productividad y, bajo la lógica de la apertura de los mercados, la necesidad de recambiar los procesos industriales para tornarlos en procesos flexibles, En México, la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC) generó fuertes desafíos para la industria nacional, y Querétaro no fue la excepción, al diseñar políticas industriales tendientes a fortalecer las cadenas productivas a fin de acelerar la relocalización industrial, beneficiar las economías de escala, y tecnificar la planta productiva.

La política industrial implementada por la administración estatal, ha tenido como punto central la generación de condiciones de rentabilidad elevada tanto en la exportación como en la creación de condiciones internas que permitan establecer encadenamientos productivos locales, para abaratar costos de producción. Una característica palpable en tiempo reciente, ha sido el desarrollo de concentraciones o aglomerados de empresas de alta tecnología y competitividad internacional, como lo es la industria del software y la industria aeronáutica. Mediante el impulso de la administración estatal 2003-2009, empiezan a desarrollarse los denominados Sectores Industriales Emergentes (SIE); esto es, actividades industriales que antes del año 2003 sólo se desarrollaban marginalmente, y que no figuraban en las políticas de desarrollo económico de la entidad.

Después del 2006 el crecimiento de los SIE es palpable, y se visualizan como una alternativa para el desarrollo económico y la creación de fuentes de trabajo. Actualmente, los SIE se conforman por el Clúster Aeronáutico, el Clúster InteQsoft el Call Centers con el banco Santander-Serfin a la cabeza y su centro de atención a clientes para Latinoamérica, y el Corredor logístico.- Mediante el aprovechamiento de la conexión aérea, terrestre y ferroviaria con que cuenta el estado, se busca construir un recinto fiscal y aduanal para el movimiento de carga en el Centro del país.

Los SIE, en especial el Clúster Aeronáutico, representa la apuesta que la política pública de atracción de inversión ha realizado para la diversificación de la industria manufacturera. La inversión en infraestructura ha dado como resultado el Complejo Aeroespacial de Querétaro, que albergará a las empresas de dicho sector. En cuanto a la formación de mano de obra calificada, el paso está dado con la creación de la Universidad Nacional Aeronáutica de Querétaro (UNAQ). Sin embargo, el

impulso al sector aeronáutico por parte de la política pública estatal genera interrogantes con respecto al impacto que pueda tener en el desarrollo económico de Querétaro.

En los últimos diez años el estado de Querétaro ha dado un impulso importante al desarrollo de los SIE. Mediante la diversificación industrial que acarrean éstos, se establece como una posibilidad de romper con la dependencia que la entidad tiene con el sector automotriz y de alimentos y bebidas, para la generación de empleos. En el Plan Estatal de Desarrollo 2009-2015, uno de los sectores industriales prioritarios fue, sin duda, el aeronáutico. Como resultado de la política pública de fomento al sector, el crecimiento real de la industria aeronáutica en Querétaro se da a partir del año 2005 y no sólo como resultado de la instalación de las empresas aeronáuticas de clase mundial, como Bombardier Aerospace, Aernnova, o las firmas que aglutina el Grupo Safran (Messier Services, Snecma Americas, Messier Dowty, Snecma Propulsion).

Para el Consejo Nacional de la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), el municipio de Querétaro se encuentra en el rango de municipios con el menor índice de pobreza. Los indicadores que se miden están divididos en dos dimensiones; la pobreza por ingresos, que incluye pobreza alimentaria, pobreza de capacidades, pobreza de patrimonio; e indicadores de rezago social que contemplan los datos de escolaridad, servicios de salud, tipo de vivienda, servicios (agua, luz, drenaje), número de ocupantes por cuarto. El estado de Querétaro ocupa el lugar número 15 en el contexto nacional, y considerando solamente al estado, el municipio de Querétaro tiene un grado muy bajo de rezago social, solamente es superado por el municipio de Corregidora que presenta las mejores condiciones de vida. Sin embargo no se puede soslayar las enormes disparidades existentes entre los municipios, todo tiende a concentrarse en la Zona Metropolitana de Querétaro, principalmente en los municipios de Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan; mientras que otros, como Colón y Pedro Escobedo tratan de sobrevivir de lo que derraman los anteriores; por su parte San Juan del Río ha perdido fuerza en su ritmo de crecimiento, los demás padecen el abandono gubernamental.

Lamentablemente, la pobreza en México es un fenómeno creciente, asociado al rápido crecimiento de la población, combinado con crisis económicas recurrentes y bajos niveles educativos. Es un proceso acumulado a lo largo del siglo XX, desde el estallido revolucionario de 1910, en el que se luchaba por mejorar las condiciones de vida de la población; la demanda y los discursos oficiales fueron en el sentido de combatir la miseria de los mexicanos. ¿Qué ocurrió? Nunca trabajaron verdaderamente en beneficio de todos, sus valores se distorsionaron y los nexos de convivencia entre los seres humanos se fueron diluyendo en el mar de la competencia desleal y el ansia de poder que enfermó a los políticos mexicanos.

Las crisis de los modelos instrumentados hasta la fecha, generan incertidumbres que se traducen en fuertes crisis de confianza y derivan en situaciones de conflicto y violencia social. Es indudable que se está formando una nueva civilización cuyos alcances desconocemos. ¿Qué significan los cambios tecnológicos y los cambios

sociales? ¿Cómo se ve afectado nuestro grupo social de pertenencia en sus relaciones económicas? Estas incertidumbres nos han convertido en una sociedad desconfiada, ¿cuándo terminarán las fases de acoplamiento de los modelos para disponer de un periodo más o menos prolongado de estabilidad? Sin duda no tenemos prefigurada una respuesta puntual, pero son preguntas fundamentales a responder, si queremos inscribirnos en las mejores condiciones posibles, dentro de la sociedad contemporánea. Mientras tanto, la sociedad desconfiada sigue produciendo tensiones y conflictos sociales, que no sabemos cómo detener.

Por ello, el Partido del Trabajo impulsa una nueva forma de hacer gobierno y el desarrollo de políticas públicas de carácter municipal para promover un tipo de desarrollo autosustentable y equilibrado. Acabar con las grandes brechas en el desarrollo de los municipios es una prioridad que el Partido del Trabajo se ha propuesto.

En este sentido, la plataforma política legislativa se construye sobre los siguientes lineamientos:

Nuestra Propuesta Legislativa en materia de educación

El Partido del Trabajo reconoce que la educación es un proceso de adquisición de conocimientos que sirve para transformar las condiciones materiales de los individuos en sociedad, pero que todo este sistema educativo debe ser regido y regulado por el gobierno en aras de la uniformidad y homogeneidad del proceso de trasmisión del conocimiento, así como de la investigación en el campo científico.

En Querétaro, persiste una tasa de analfabetismo superior al 5%, altas tasas de rezago educativo y condiciones de fuertes desigualdades educativas, baste señalar que cerca de 85,000 alumnos inscritos en las primarias públicas del estado, se ubican en los grados de alto y muy alto de marginación, que una de cada cuatro escuelas primarias carecen de agua potable y una de cada 10 carecen de sanitarios.

En lo que respecta a la calidad, el panorama no es alentador. Las recientes mediciones internacionales colocan a nuestro país en los últimos lugares muy por detrás de nuestros socios comerciales, e incluso muy por abajo de países con un desarrollo similar al nuestro. Y si esto lo referimos a los grupos marginados, en particular la población indígena, dichos indicadores son aún más dramáticos.

Como porcentaje del PIB, el gasto educativo se ha incrementado cerca de un punto porcentual en la última década al ubicarse en 5.8%, cerca de la media de la OCDE del 5.9%. No obstante, México tiene el gasto público total más

bajo como porcentaje del PIB (24%) en el área de la OCDE, donde el gasto público representa, en promedio, 43% del PIB de esos países.

La polarización social y por consecuencia el incremento de la pobreza en México, se refleja también en la educación. Los programas emergentes y los regulares u ordinarios para combatir el rezago educativo no han podido cubrir de manera eficiente el propósito para el cual fueron creados.

En nuestro Estado subsisten dos Querétaro: uno minoritario que tiene educación de primer mundo, que cuenta con instituciones perfectamente acondicionadas para proporcionar este servicio con altos niveles de eficiencia y cuyos recursos provienen de los sectores empresariales y de los grupos sociales de altos ingresos; el otro Querétaro es el que a duras penas puede enviar a sus hijos a las escuelas públicas, las cuales carecen de la infraestructura necesaria tanto en términos de recursos materiales y humanos y que, en consecuencia, reciben una educación de baja calidad.

Educación Superior e Investigación

Es necesario pasar a construir un sistema de educación superior e investigación tecnológica para garantizar la formación de cuadros altamente calificados en el contexto de un mundo globalizado para responder al desafío que representa la competencia nacional y mundial.

Presupuesto para educación

Para revertir el rezago educativo, el Partido del Trabajo propone elevar el presupuesto actual de educación y se incorpore también el derecho a la educación universal, entendiendo por éste, el derecho que tiene todo ciudadano a estudiar y concluir sus estudios sin pretexto de que no hay espacios en las escuelas públicas o que por razones económicas tenga que abandonar los mismos.

Educación inicial

Reformar la ley de materia de educación para la obligatoriedad de la impartición de la educación inicial, educación preescolar y estimulación temprana como parte de la formación educativa de los infantes desde los 45 días de nacido.

A nivel mundial, la corriente de estudios científicos que pone especial énfasis en la educación temprana plantea que es fundamental la atención del

educando desde que se encuentra en el vientre materno. A partir de una adecuada nutrición y estimulación de la madre, así como su procuración emocional y social, comienza el pleno desarrollo del infante, de todo su organismo y particularmente del cerebro. La estimulación temprana contribuye de forma crucial en las actividades psicomotrices, de los sentidos, de la atención y la percepción de su entorno.

La UNICEF ha reconocido que desde el nacimiento hasta los tres años, germinan en todos las semillas de la individualidad humana y de la racionalidad. En ese período se multiplican vertiginosamente las sinapsis, y se establecen las pautas que da la vida. En esos 36 meses asombrosos se produce el desarrollo del cerebro los educandos adquieren la capacidad de pensar, hablar, aprender y razonar. Esas son las bases y las conductas sociales que tendrán cuando se convierten en adultos. Por lo anterior, la UNICEF sostiene que se debe prestar atención a este buen principio de vida.

Insistiremos en que la educación inicial se incorpore como mandato constitucional y reciba con suficiencia y efectividad los recursos económicos, materiales y humanos que se requieran para el cumplimiento de su cometido.

Nuestra apuesta para el futuro, es garantizar que todos los niños y los jóvenes mexicanos tengan acceso de forma gratuita a la educación en todos sus niveles. Nuestra lucha seguirá por lograr que en nuestro país se destierre el analfabetismo y la ignorancia. Pugnaremos por una educación laica, creativa y científica.

Desarrollo artístico del estado

Crear una ley para incentivar la producción y creación de arte, no solo como una forma de sobrevivir sino para generar espacios culturales al alcance de todos los queretanos que formen parte del desenvolvimiento integral de la sociedad.

En Materia Económica legislaremos por:

Colocar al mercado interno como motor del crecimiento

La dinámica económica estatal debe redefinirse dando prioridad y oportunidades para los pequeños y medianos empresarios de la región, maximizando los recursos oriundos de nuestra entidad. Proponemos que sea el mercado interno el motor del crecimiento, sustentado en la producción de bienes de consumo generalizado, con altos efectos multiplicadores internos. Ello requiere la expansión del gasto público y multiplicar el empleo.

Combate a la pobreza y a la desigualdad social

En Querétaro, de un total de 1.4 millones de personas, el CONEVAL reporta que el 36.9% de la población, equivalente a 683,000 personas, viven en condiciones de pobreza y 5.2%, 96,000 personas, viven en condiciones de pobreza extrema.

Por esa razón, el Partido del Trabajo se ha comprometido con la causa de los trabajadores y de los pobres de nuestro estado, incorporando la urgencia de llevar a cabo un combate frontal a la pobreza y en particular a la pobreza extrema. Para ello planteamos la exigencia de dar un cambio radical al modelo económico vigente, desterrando la base de la producción de la pobreza como es la política económica neoliberal, así como la implementación de una política de redistribución del ingreso a través de una reforma hacendaria integral progresiva que cobre más impuestos a los que más tienen, y garantice su carácter redistributivo de la riqueza. La sociedad está harta, ya basta de socializar las pérdidas y privatizar las ganancias.

Los programas de combate a la pobreza en nuestro país han estado orientados a fines puramente asistencialistas y siempre electoreros. Para nuestro instituto político no se trata de paliar la miseria sino de desterrarla. Nuestra propuesta en este sentido va enfocada a erradicar la política clientelar, los recursos públicos deben destinarse, en lo fundamental, a proyectos productivos que tengan un impacto directo en la generación de ingresos propios para los más pobres de Querétaro, de tal suerte que su efecto no solo se manifieste en la producción sino también en la ampliación de la demanda interna.

Redistribución del ingreso

La modernización y democratización de **Querétaro** debe sustentarse en una redistribución equitativa del ingreso. La eliminación de la pobreza y de los rezagos sociales constituye una premisa necesaria para ello, pero no la garantizan. La redistribución del ingreso que impulsa el Partido del Trabajo apunta no sólo a la erradicación de las mayores desigualdades heredadas, sino a una nueva manera de distribuir los frutos de la modernización económica, de manera que aliente el trabajo productivo, establezca relaciones sociales más equilibradas y genere ciudadanos libres.

En Querétaro, al igual que en todo el país, el ingreso está altamente concentrado, del total de la Población Económicamente Activa (PEA), correspondiente al 55%, tiene una tasa promedio de desempleo del 5.4%, el salario promedio es de 3.3 salarios mínimos.

Para lograr este objetivo el Partido del Trabajo se esforzará por aumentar la participación de la población de menores ingresos y reducir la de la población más rica dentro de la renta nacional, mediante la formulación de políticas públicas que alienten la modernización incluyente y la reactivación de la economía; políticas de recuperación salarial directa y por productividad; políticas crediticias preferenciales encausadas en el fomento a la micro, pequeña y mediana empresa, así como políticas que graven más a los que más tienen y exenten a los trabajadores de bajos ingresos.

En Materia de derechos civiles nuestra propuesta legislativa es la siguiente:

Redistribución del poder social

La desigualdad social no sólo depende de las diferencias de clase o ingreso, sino también de la distribución desigual del poder social y del acceso al empleo, mejoramiento personal y participación social, cultural y política. La mayor parte de la población mexicana sufre discriminaciones de este tipo, las cuales se apoyan tanto en las instituciones vigentes como en tradiciones culturales profundamente arraigadas como el machismo y el racismo. El resultado de esto es que las mujeres (51.2% de la población nacional) y los indígenas (14%) son víctimas de diversos tipos de discriminación y marginación que los convierte en ciudadanos de segunda.

Para combatir esta situación el Partido del Trabajo impulsará **leyes** de apoyo a la acción autónoma de los distintos sectores oprimidos y abrirá espacios específicos de integración y participación en la vida laboral, social, política y cultural del país.

Mecanismos de participación ciudadana

No queremos hacer política a nombre del pueblo, queremos que el pueblo haga su política y nosotros junto con él, esto es hacer política popular. La construcción del poder popular, la autogestión y la autonomía plena de las organizaciones sociales son nuestra esencia.

Proponemos transitar hacia una democracia participativa y directa, mediante la inclusión de figuras como el plebiscito, el referéndum, la iniciativa popular, la revocación de mandato, el presupuesto participativo.

Nuestra lucha es sobre todo por un cambio integral en lo ético, económico, político y cultural de la Nación y por construir la formación de un nuevo ser humano trabajador, honrado, justo y con pleno goce de sus libertades y de bienestar en todos los ámbitos.

Proponemos reformar la ley de participación ciudadana para crear la figura de comités de colonia que sesionen semanalmente, que definan sus problemáticas y que sean tomados en cuenta en la toma de decisiones para dar solución a sus necesidades.

El bienestar económico y social se conquista, no sólo se demanda; se va construyendo en nuestras organizaciones a partir de nuestro propio poder. En el movimiento urbano popular, ha sido el ejercicio del poder de masas el pilar fundamental sobre el cual hemos podido mejorar nuestras condiciones de vida.

Mujeres y democracia

El Partido del Trabajo reconoce la importancia de la lucha de las mujeres, cuyas propuestas y demandas exigen un cambio en las relaciones sociales, de género, en la pareja, la familia, en la sociedad civil y sus organizaciones, así como en las instituciones políticas y el acceso a cargos de elección popular.

En el estado de Querétaro, no podemos dejar de lado que la mujer se incorpora intensamente a la vida económica, política y social, el 26% de los hogares queretanos tienen jefatura femenina; pero no se puede ocultar que persiste la discriminación, pues del total de empleos formales en la entidad, solamente 14% le corresponde a las mujeres y la mayoría de ellas carecen de sistemas de pensión y jubilación.

A fin de avanzar hacia la igualdad social, económica y política de la mujer mexicana, el Partido del Trabajo se compromete a impulsar las siguientes líneas de acción.

- a) Construir medidas legales y culturales que coadyuven a terminar con la violencia hacia las mujeres en todas sus manifestaciones y en todos los ámbitos de la vida social; garantizar su seguridad pública, y establecer leyes estrictas que impidan el acoso sexual en los centros de trabajo.
- b) Promover reformas legislativas que otorguen el derecho a la maternidad libre y voluntaria, acompañándolas de programas de educación sexual, paternidad responsable y métodos anticonceptivos.
- c) Despenalización del aborto y mecanismos de cultura sexual y planificación familiar.

- d) Sancionar toda discriminación sexual, garantizando igualdad de condiciones y oportunidad laborales, sociales, políticas y culturales.
- e) Promover programas de capacitación para mujeres en oficios no tradicionales y para el desarrollo de aquellas que habitan en el medio rural.
- f) Introducir el derecho de las mujeres a la tenencia de la tierra en la propiedad ejidal, igual que los varones, derecho a asesoría, capacitación técnica y acceso a insumos y créditos. Complementar estas medidas con una legislación que proteja los derechos laborales de las jornaleras agrícolas.
- g) Establecer un compromiso real para impulsar políticas de acción afirmativa del género femenino, que eliminen la marginación y la discriminación de las mujeres en los ámbitos más relevantes de la vida social.
- h) Promover la lucha contra la discriminación y la desigualdad en los centros trabajo por motivos de embarazo o de atención materna.

La problemática infantil y juvenil

México es un país joven, integrado en su mayoría por niños y jóvenes, sin embargo, este sector de la sociedad mexicana no ha contado con leyes, políticas públicas e instituciones que propicien su desarrollo real en los principales aspectos de la vida social que le afectan e interesan -educativo, laboral, político y recreativo-, de cara a forjar con cada nueva generación un México mejor.

El ciclo de crisis económicas recurrentes y la poca importancia que para los gobiernos de derecha tiene este segmento de la población, han recrudecido los problemas que los afectan. Por ello, no es casualidad que la delincuencia, la vagancia, la drogadicción y el alcoholismo hayan crecido sensiblemente entre los jóvenes en los últimos 30 años.

Partiendo de esta situación, el Partido del Trabajo propone impulsar políticas, leyes e instituciones para su desarrollo integral, en las cuales su voz se escuche de manera clara y sus iniciativas definan el perfil que debe tener un México más justo, igualitario y democrático. En este sentido proponemos impulsar las siguientes medidas:

Con relación a la niñez:

- a) Garantizar a la niñez mexicana alimentación, salud, educación, esparcimientos y un ambiente familiar afectuoso.
- b) Legislar para favorecer las condiciones de los niños en situación de calle, con el objeto de proveerles de servicios y atención básica necesarios, que permitan su reinserción paulatina a la sociedad.

- a) Impulso firme a la descentralización y desconcentración urbana, apoyo a las ciudades medias y pequeñas, que tienen potencial de desarrollo e incremento sustancial de los recursos de que participan los municipios, con la asignación de recursos en proporción a su tamaño y necesidades.
- Formulación de políticas y disposiciones legales para la reorganización de la vida municipal, que pongan fin a los cacicazgos y negocios ilícitos que se realizan al amparo del poder.
- c) Impulso a la organización autónoma de la sociedad en sus diversas demarcaciones territoriales y formas de expresión, para que asuma tareas de gestión de servicios, representación vecinal y formación de organismos de cooperación y consulta con las autoridades municipales.
- d) Promoción de programas para extender los servicios públicos básicos a toda la población.
- e) Formulación de políticas de desarrollo regional y urbano, acordes con los problemas de las ciudades y las demandas de sus habitantes.

Por una mejor calidad de vida vamos a legislar por el Medio ambiente

Las condiciones ecológicas en Querétaro, al igual que en el resto del país, son alarmantemente graves. La agudización de problemáticas como la contaminación del agua por uso industrial, el empobrecimiento de mares y suelos, la polución del aire, la constante devastación de bosques y selvas, las escasez de recursos acuíferos especialmente en regiones de mayor concentración poblacional, así como el deterioro de las condiciones de vida en los pueblos y las grandes zonas metropolitanas (como el DF, Monterrey y Guadalajara), se debe a un rotundo fracaso de las políticas públicas del actual gobierno.

La urgencia por atender estas situaciones requiere que entendamos el profundo impacto que tienen en materia de salud, educación, desarrollo y crecimiento económico, y en general para lograr un verdadero mejoramiento del país en un enfoque integral de sustentabilidad. Por tanto, y para atacar coordinadamente el conjunto de problemas mencionados, el Partido del Trabajo propone cuatro tipos de medidas principales:

- a) Elaborar un Plan Nacional de Protección y Mejoramiento Ambiental con la participación de los mejores especialistas, las universidades y las organizaciones sociales y civiles del país, con la aportación de cinéticos extranjeros del más alto nivel mundial.
- b) Incorporar más ampliamente a la población y a las organizaciones sociales y civiles en la lucha por la protección y mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida, a través de la creación de una organización no gubernamental

c) Ampliar las medidas legales y disposiciones de orden legal que combatan y sancionen el tráfico, la pornografía, la prostitución infantil, así como la pedofilia y la pederastia.

Con relación a los jóvenes:

- a) Incentivar desde la ley sustancialmente el acceso de los jóvenes a la educación en todos los niveles educativos.
- b) Vincular sólidamente el sistema educativo con el aparato productivo, sobre todo en los niveles técnico y profesional, de modo que los jóvenes adquieran los medios necesarios para integrarse adecuadamente al mundo laboral.
- c) Incrementar y diversificar las fuentes de empleo productivo y bien remunerado para los jóvenes, de manera que puedan mejorar efectivamente sus condiciones de vida.
- d) Fomentar la participación social y política independiente entre los jóvenes, a fin de que vayan incidiendo de manera creciente en los ámbitos de decisión de la vida pública.
- e) Promover todas las formas de expresión cultural de la juventud, sin prejuicios ni manipulaciones de tipo político.
- f) Garantizar el derecho al deporte y la recreación, como condiciones indispensables para el desarrollo sano y equilibrado de todos los jóvenes mexicanos, a través de la habilitación de más y mejores espacios.
- g) Fortalecer los esfuerzos de información y orientación de la juventud sobre el efecto pernicioso del uso y tráfico de sustancias de uso ilegal.
- h) Fomentar la educación respecto a los temas de salud sexual y planificación familiar.

Por tu salud nos comprometemos a legislar lo siguiente

Mayor presupuesto para la infraestructura y menor gasto en lo administrativo

La salud constituye otro de los ámbitos de la política social en la que el Partido del Trabajo tiene un profundo interés por reorientar, mediante la canalización de mayores recursos a este sector, para crear nuevos centros y/o ampliar los existentes, al mismo tiempo recortar los gastos administrativos para maximizar el recurso.

Prevenir es mejor que curar

Otro reto lo constituye la urgencia de alentar la participación crítica de la población en la conformación de una medicina preventiva, porque estamos convencidos que es mejor prevenir que curar.

Asimismo, para nadie resulta una novedad que la acupuntura, la digito puntura, la quiropráctica, homeopatía y herbolaria, por sólo mencionar algunas, son alternativas probadas y reconocidas en el plano científico y legal y, por tanto, utilizadas en una buena parte del mundo. Proponemos que dentro de las leyes relativas a la salud se incorporen las propuestas de medicina alternativa, que en nuestra opinión son una opción viable y que representan menores costos económicos para la población y para las instituciones de salud pública.

Mayor Cobertura y regionalización

Tenemos que trabajar para modificar las oportunidades de acceso al sistema de salud del estado de Querétaro, ya que 25.2% no tiene acceso a servicios de salud, y el 27.7% disponen del seguro popular, es decir, más de la mitad de la población no cuenta con servicios de salud eficientes.

Para enfrentar los retos del sector salud, se necesitan recursos humanos y materiales. En ese sentido, la propuesta del Partido del Trabajo consiste en impulsar una reforma que regionalice las clínicas de salud por municipio, para garantizar mayor cobertura.

Legislaremos para solucionar la problemática urbana

Tres cuartas partes de la población mexicana viven en localidades urbanas. La gran mayoría radica en ciudades medias y grandes que tienen o comienzan a tener los problemas propios de las urbes modernas. La vida urbana está marcada por los problemas de insuficiencia de vivienda, transporte, abasto, espacios verdes, crecimiento del desempleo y subempleo, proliferación de la delincuencia, drogadicción y contaminación ambiental, que encuentran su máxima expresión en las colonias populares. A ello se suma la permanencia de formas arcaicas de dominación política y de gobierno, la ausencia de políticas de desarrollo urbano integrales y los abusos sobre la ciudadanía por parte de los cuerpos policíacos, además de problemas de salud física y mental provocados por la concentración de población en espacios reducidos.

Para enfrentar adecuadamente estos problemas y crear condiciones sanas de convivencia entre la población urbana, el Partido del Trabajo instrumentará las siguientes orientaciones:

de Defensoría del Medio Ambiente y Calidad de Vida, cuyas funciones serán recibir, analizar y dictaminar las demandas que se hagan al respecto, para posteriormente gestionar ante el gobierno las acciones pertinentes.

- c) Fortalecer los aspectos culturales y educativos de la lucha a favor de la salud y la recuperación ecológica.
- d) Modificar la legislación vigente para reforzar el combate penal y administrativo contra las prácticas destructivas y contaminantes.

Legislaremos por los Derechos laborales y políticos de los migrantes

Es una realidad incuestionable que los mexicanos que han buscado un mejor nivel de vida fuera de nuestro país, se han insertado en la dinámica económica y política de los Estados Unidos. Es evidente que con su trabajo contribuyen de manera activa a la creación de riqueza de la nación vecina y que más allá de su calidad migratoria, tienen derecho a contar con la protección de la ley.

De esta forma debemos señalar una serie de cuestiones que atañen a los derechos civiles y laborales de los mexicanos que residen en el extranjero de manera legal y no legal. Primero, debemos dejar asentado que si salen de su patria es por una razón muy poderosa: la falta de oportunidades de desarrollo y de contar con un empleo digno que les permita solventar sus necesidades y las de sus familias.

Es un hecho innegable que los derechos laborales de los trabajadores indocumentados son inexistentes y que sufren la persecución de las autoridades de estadounidenses y de grupos ciudadanos que ven en el trabajo de los migrantes una amenaza a su soberanía y a sus posibilidades de desarrollo.

El Partido del Trabajo suscribe el compromiso serio e irrenunciable de legislar para que se establezca la defensa y salvaguarda de los derechos laborales, humanos y sociales de nuestros trabajadores migrantes. Procuraremos acceder a un esquema de seguridad jurídica equitativo para los millones de mexicanos y latinoamericanos que arriesgan su vida en busca de mejorar su situación.

Reformaremos la Administración estatal y municipales

Los objetivos fundamentales que persigue el Partido del Trabajo en Querétaro, consisten en hacer que los llamados servidores públicos sean realmente eso, y que actúen coadyuvando al desarrollo de la reforma democrática en lugar de entorpecerla. Para lograr estos objetivos proponemos llevar a cabo las siguientes acciones:

- a) Reducción al mínimo suficiente de los aparatos burocráticos de administración e intermediación, convirtiéndolos en cuerpos profesionales, apartidistas y austeros, dignamente remunerados y controlados por la sociedad.
- b) Vigilar estrictamente que los funcionarios públicos de todos los niveles se apeguen al cumplimiento de la Ley.
- c) Combate abierto a la corrupción y a los abusos de las autoridades sobre los ciudadanos y las organizaciones sociales.
- d) Eliminación del secreto burocrático y de las partidas de gastos excluidas del control parlamentario y social, para hacer transparente el funcionamiento de la administración pública.
- e) Establecer y hacer efectivo el servicio civil de carrera.